

PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. 95879

INGENIERÍA CIVIL

ESTUDIO - ASESORÍA - CONSTRUCCIÓN*

Topografía Cimentaciones y Obras de Tierra
Carreteras, Guardarayas, Puentes, Urbanizaciones,
Lustrados, Afirmados, Desbanques, Desalojos

ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO



de Enero del 2010

Señora
Flor María Párraga Córdova
Presente

28-01-2010

Estimada Señora

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de lo compañía "PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGA CONS", en reunión celebrada el 26 de Enero del 2010 , resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía "PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGA CONS", se constituyo por escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Tosagua, provincia de Manabí el 11 de julio del 2007, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tosagua, a cuyo cargo se encuentra en el Registro Mercantil.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS PARRAGA CORDOVA
PRESIDENTE
C.I. # 130905525-7

TOSAGUA, 26 de Enero del 2010

Acepto el cargo conferido

FLOR MARÍA PARRAGA CORDOVA
GERENTE GENERAL
C.I. # 131159740-3

PARRAGA CONS S.A.

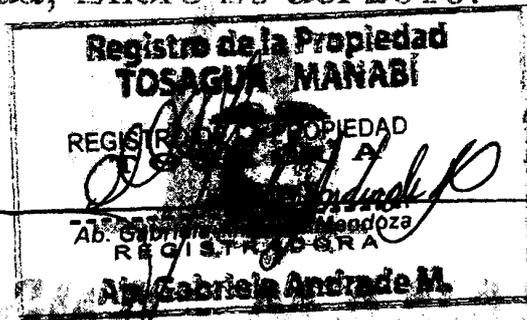


CERTIFICO: Que la presente xerox
es fiel copia de su original.
NOTARÍA PÚBLICA SEXTA
SORTOMIELO - MANABÍ

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TOSAGUA

RAZON: Que el presente nombramiento de GERENTE GENERAL, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el REGISTRO MERCANTIL, del presente año, bajo la partida número Cero dos, (02), Y Anotada con el número Veintiséis, (26), Tomo número dos (2), Folio número Mil cuatrocientos noventa y cinco, (1495), Del Repertorio General en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, Enero 26 del 2010.-



CERTIFICO: Que la presente xerox es fiel copia de su original.
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
CANTÓN TOSAGUA, MANABI

